



16 de marzo de 2020

CIRCULAR  
UNA-CGT-CIRC-008-2020

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)

ASUNTO: ACCESO REMOTO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN MEDIANTE RED PRIVADA VIRTUAL (VPN)

Estimada comunidad universitaria:

Debido al aumento de funcionarios que llevan a cabo sus tareas ordinarias mediante la modalidad de teletrabajo, se informa que la mayoría de los sistemas, facilidades tecnológicas y herramientas que se requieren para llevar a cabo estas labores se pueden utilizar desde la internet en forma directa.

Sin embargo, algunas instancias universitarias requieren el ingreso a sistemas que solo se pueden utilizar a lo interno de la institución, por lo que es requerido otorgar un acceso remoto denominado “Red Privada Virtual” o VPN.

Por lo anterior, la solicitud de accesos VPN debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Oficio formal solicitando brindar el servicio de VPN institucional para fines estrictamente laborales, avalada por el superior jerárquico de la instancia correspondiente.
- Lista completa de los funcionarios autorizados, número de cédula, correo electrónico institucional y cargo de las personas que requieren utilizar el servicio de VPN.
- Sin excepción, se debe incluir la lista de los sistemas informáticos que los funcionarios autorizados podrán utilizar desde ubicaciones externas a la universidad.

Se reitera, que el servicio de VPN es exclusivo para aquellos funcionarios que deban ingresar a facilidades informáticas institucionales que no se encuentren disponibles desde la internet, es decir, que su acceso se brinde únicamente dentro de la red universitaria. De lo contrario, el servicio indicado no es necesario para las personas que llevan a cabo el teletrabajo.

La solicitud se recibirá solamente en el sistema iTop, en la opción de “Redes inalámbricas, seguridad informática y telefonía IP”, y se tramitará según lo indicado anteriormente.

Debido a la coyuntura actual, las solicitudes recibidas se tramitarán de una forma expedita, sin embargo, solicitamos como siempre, llevar a cabo los trámites requeridos con la mayor antelación posible.

Atentamente,

CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA



Maykol Phillips Seas  
Director